

**MARÍTIMA DE COMERCIO CIA. LTDA. MARDCOMSA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresadas en USDólares)

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2010, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

**Base de preparación y presentación:** Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2009, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2009, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2008.

**Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF):** El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2008 hacia atrás, se basaba en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), que eran la traducción de las normas internacionales de contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2009, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

**Activos financieros:** Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

**Provisión para cuentas incobrables:** Periódicamente, la administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja debitando de la Provisión para cuentas de dudosa recuperación.

**Inventarios:** El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el



saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.

Las propiedades, maquinarias y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos por los peritos evaluadores, según párrafo 50 de NIIF 16.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil que determino el perito, en su informe de julio del 2008. A los buques se les deberá considerar la vida útil que especifica la Dirección General de la Marina mercante – DIGMER.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Buques	20
Tanques de combustibles	10
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Las inversiones en acciones: Se registran a su valor de adquisición. Los incrementos y disminuciones por valuación son registrados en cuenta de resultados.

Provisión por jubilación y desahucio: Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del período lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 61 de NIC 19.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 46 de NIC 37.

Ingresos ordinarios: Se originan en la venta de productos que comercializa la Empresa. Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Deterioro del valor: La Compañía contrata peritos evaluadores para valorar sus principales activos fijos, por lo que el efecto de cualquier deterioro se refleja en el resultado final de la valuación. Considerando los lineamientos de NIC 36, la administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables.



**Moneda local:** A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**EFFECTIVO:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Caja	3,121.00	220.00
Bancos	26,443.29	13,666.29
	<u>29,564.29</u>	<u>13,886.29</u>

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Cientes	(1)	753,637.36	529,582.35
Empleados		1,284.61	7,454.59
Impuestos		11,399.78	113,624.92
Otros		12,287.90	(308.08)
		<u>778,609.65</u>	<u>650,353.78</u>
Provisión de cuentas incobrables		(16,448.78)	(16,448.78)
		<u>762,160.87</u>	<u>633,905.00</u>

**INVENTARIOS:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Inventarios de consumo	307,991.80	253,516.55
Combustibles JP5	23,642.85	23,642.85
	<u>331,634.65</u>	<u>277,159.40</u>

**INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Inversiones en acciones:			
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda. Biralisa	(1)	192,500.00	192,500.00
Casa de Valores S.A.	(2)	42,062.00	42,062.00
Inversiones VPP		151,231.51	201,870.93
		<u>385,793.51</u>	<u>436,432.93</u>
Seguros		37,529.32	53,104.79
		<u>423,322.83</u>	<u>489,537.72</u>

(1) La compañía posee 192,500 participaciones a un valor nominal de US\$1,00 cada participación equivalentes al 25% del total de las participaciones. En el año 2011 se disminuyó US\$50,639.42 por la valoración al valor patrimonial proporcional.

(2) La compañía posee 42,062 acciones valorizadas a US\$1,00 cada acción equivalentes al 40% de las acciones. En el año 2011 se incrementó en US\$11,460.92 por la valoración al valor patrimonial proporcional.



**PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

Costo:	Saldo al			Saldo al
	01-ene-11	Adiciones	Bajas	31-dic-11
Muebles y enseres	37,545.23			37,545.23
Equipos de oficina	10,903.74			10,903.74
Equipos de computación	28,958.21	2,428.58		31,386.79
Tanques de almacenamiento	52,534.73			52,534.73
Buques	8,187,741.82	50,806.16		8,238,547.98
Fenders	1,171.75			1,171.75
Lancha	14,288.33	9,562.18		23,850.51
Equipos auxiliares	15,285.11			15,285.11
Vehículos	127,193.48			127,193.48
	8,475,622.40	62,796.92		8,538,419.32
Depreciación acumulada	(6,256,439.41)	(354,248.91)		(6,610,688.32)
	2,219,182.99	(291,451.99)		1,927,731.00
Activos fijos en tránsito	168,876.85		(1,417.53)	167,459.32
Depreciación acumulada en tránsito	(140,537.45)	(16,729.20)		(157,266.65)
	2,247,522.39	(308,181.19)	(1,417.53)	1,937,923.67

(1) Incluye los siguientes Buques:

	Vida útil (años)	Años de depreciación		Saldo al 31-12-2011
Andes I	20	1996-2015	(2)	4,168,395.08
Andes III	16	2000-2015	(2)	3,260,801.84
Jeam Tomp	18	1997-2014		661,115.27
Mejoras a los buques				148,235.82
				8,238,548.01

(2) Se constituyó prenda a favor del Banco Internacional y del Banco del Pacifico respectivamente por obligaciones contraídas por Marzam Cía. Ltda.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Proveedores	123,886.59	134,333.28
Impuestos	15,174.80	106,602.38
	139,061.39	240,935.66



**PARTICIPACION Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Beneficios sociales por pagar	40,589.60	39,156.74
Participación a los trabajadores (Nota M)		12,676.62
	40,589.60	51,833.36

**PASIVO A LARGO PLAZO:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Jubilación patronal	(1)	220,694.76	134,954.41
Cuentas por pagar accionista	(2)	200,000.00	200,000.00
Impuestos diferidos		18,309.10	10,663.66
Compañías relacionadas (Nota N)		914,690.98	656,006.13
		<u>1,353,694.84</u>	<u>1,001,624.20</u>

- (1) Representa la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho de acuerdo con la Legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido los 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital.

El movimiento de esta cuenta durante el 2011 es el siguiente:

	<b>Provisión por</b>		
	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Desahucio</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	94,162.68	40,791.73	134,954.41
(Más) Provisiones	56,967.93	28,772.42	85,740.35
(Menos) Pagos			
Saldo final	<u>151,130.61</u>	<u>69,564.15</u>	<u>220,694.76</u>

**INVERSION DE LOS SOCIOS:**

**Capital social:** Representan 1,700,000 participaciones - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva Legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir, el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. La Compañía transfirió el 10% en el 2009. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Aplicación NIIF:** En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los buques como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

**Superávit por valuación:** Corresponde al ajuste por el Valor Patrimonial Proporcional efectuado en el 2008 por la participación accionaria del 25% que mantiene en Bienes Raíces del Litoral S.A. BIRALISA y en Casa de Valores



**PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidadas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. El impuesto a la renta se determina sobre la base del 24% (en el 2010 25%) de las utilidades tributables o del 15% cuando se capitaliza las utilidades. Para el año 2011 la Compañía no genero utilidad. A continuación la conciliación tributaria:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(646,689.80)	84,510.81
Ingresos exentos	(646,689.80)	84,510.81
15% Participación de los trabajadores en las utilidades		<u>12,676.62</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación laboral	(646,689.80)	84,510.81
Participación de los trabajadores en las utilidades		(12,676.62)
Ingresos exentos	(11,460.92)	
Gastos no deducibles (1)	<u>353,813.52</u>	<u>271,233.96</u>
Pérdida o Utilidad gravable	<u>(304,337.20)</u>	<u>343,068.15</u>
Impuesto a la renta causado		<u>85,767.04</u>

(1) A continuación un detalle de los gastos no deducibles

Ajuste VPP	62,100.34
Intereses y Multas	2,602.01
Depreciación por Revalúo	219,652.64
Gasto Impuesto a la Renta	69,203.53
Excedente gasto provisión jubilación patronal	<u>255.00</u>
	<u>353,813.52</u>

  
CPA. ELENA MERO  
CONTADORA

